

Guayaquil Marzo 30 del 2014

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la compañía **CEUSKY S.A.** correspondiente al periodo **2013**, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Cabe indicar que durante este periodo la compañía na ha tenido movimiento, por lo que en los balance refleja los mismos valores del año pasado. En espera que el próximo año sea mejor, por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del **2013**

Atentamente


JUAN DIAZ RAMIREZ
Comisario